

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0865

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, el Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Duitama Empoduitama S.A. E.S.P.- aprobó su Tabla de Retención Documental y que la decisión quedó registrada mediante Resolución No. 375 del 26 de diciembre de 2023.

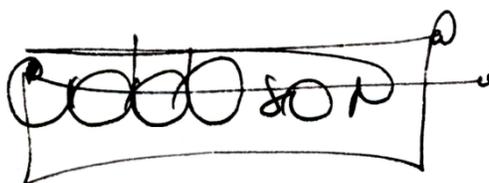
Que, la Empresa de Servicios Públicos de Duitama Empoduitama S.A. E.S.P.- publicará la Tabla de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que en concordancia con el artículo 5.1.2.5 del Acuerdo 001 de 2024, el Consejo Departamental de Archivos emitió concepto técnico de evaluación del 07 de febrero de 2025 y consideró que la Tabla de Retención Documental de la Empresa de Servicios Públicos de Duitama Empoduitama S.A. E.S.P.-, cumplía los requisitos archivísticos de convalidación.

Que, el Consejo Departamental de Archivos expidió acta No. 001 del 3 de abril de 2025, por medio del cual certificó que la Tabla de Retención Documental de la Empresa de Servicios Públicos de Duitama Empoduitama S.A. E.S.P.- cumplía con los requisitos para ser convalidada, pues surtió de forma satisfactoria el proceso de evaluación según los lineamientos del Archivo General de la Nación.

Que, cumpliendo con el artículo 5.1.2.1 del Acuerdo 001 de 2024, la Tabla de Retención Documental de la Empresa de Servicios Públicos de Duitama Empoduitama S.A. E.S.P.- reunía los requisitos de aprobación y convalidación, por lo que se inscribió en el Registro Único de Series Documentales.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los tres (03) días de junio de 2025.



CÉSAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ
Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 1 de 2,
vigente desde: 30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.